

Título del proyecto: *“Capacitación y fortalecimiento de las organizaciones locales de mujeres campesinas para la participación en el desarrollo local, en ejercicio de sus derechos”*. Municipios de Vila Vila y Alalay de la Región Cono Sur de Cochabamba, Bolivia” (3ª fase)

Año de la convocatoria: 2013

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO

El proyecto busca contribuir al ejercicio pleno de los derechos de las mujeres campesinas de dos municipios del Cono Sur de Cochabamba, fomentando su empoderamiento en espacios familiares, comunales, locales y regionales. Así, se continuará con el **trabajo tanto de capacitación de las mujeres de base como de fortalecimiento organizativo y económico-productivo de la organización de mujeres campesinas**, reforzando su posición política y social como plataforma de defensa de los intereses de las mujeres en la planificación y control del desarrollo local.

En esta fase del proceso, que comenzó en septiembre de 2010, se continuará apoyando el fortalecimiento de la organización de mujeres campesinas “Bartolina Sisa” en dos Municipios del Cono Sur de Cochabamba, con un trabajo en torno a dos **ejes articulados de trabajo: capacitación y el fortalecimiento organizativo para la incidencia política**.

En cuanto al *primer eje*, se procederá a la consolidación del programa de Bi-alfabetización, que con un enfoque intercultural se basa en una metodología de capacitación en cascada (“campesina a campesina”) que permite trabajar la alfabetización bilingüe de las mujeres (castellano-quechua) al tiempo que se abordan temáticas que inciden en las determinantes de su condición y

posición: derechos DESC de las mujeres, enfatizando en derechos económicos, derecho a la alimentación y mecanismos de participación ciudadana: gestión municipal y control social, ciudadanía y gobernabilidad.

En esta etapa del proceso se continuará con la formación de 20 lideresas para que faciliten la capacitación y empoderamiento de 280 mujeres de base pertenecientes a 20 comunidades en 2 municipios del Cono Sur, quienes participarán en el proceso de fortalecimiento y gestión de sus organizaciones comunales, intermedias y mayores (sindicatos -nivel comunal-, sub Centrales - nivel distrital- y Centrales de Mujeres Campesinas -nivel municipal-).

Así, a través del programa de bi-alfabetización se conforman grupos comunitarios que constituyen la base para el trabajo del componente de fortalecimiento organizativo de 2 Centrales de Mujeres Campesinas para la incidencia en la política local, en el que se continuará trabajando la participación crítica de las mujeres en la gestión municipal tanto en la aplicación de las Cartas Orgánicas Municipales¹ como en la definición y control social de los Planes Operativos Anuales Municipales (POAs) propiciando mayor sensibilidad de éstos al género, seguridad alimentaria y a las demandas específicas de las mujeres.

Cabe destacar que las fases precedentes del proceso han contado con financiación gipuzkoana, de septiembre de 2010 a octubre de 2012 a través de un proyecto financiado por la Diputación de Gipuzkoa y desde octubre de 2012 hasta el presente con apoyo de KUTXA BANK (con previsión de fin de ejecución en septiembre de 2013).

¹ En el escenario postconstitucional, Bolivia está en un proceso de descentralización y reconfiguración en el que las nuevas unidades territoriales autónomas se enfrentan al reto de redactar sus documentos normativos marco que guiarán la política local (Cartas orgánicas o Estatutos de Autonomía). En fases anteriores del proceso se ha promovido la participación de las mujeres en la construcción de las Cartas Orgánicas de Vila Vila y Alalay -que están en fase de revisión en el Ministerio de Autonomías- consiguiéndose que recojan los avances de la Nueva Constitución Política del Estado (2009) en cuanto a derecho a la alimentación y derechos de las mujeres se refiere-. A partir de la presente fase la agenda de las mujeres está focalizada en conseguir su implementación real, apuntando hacia Planificaciones Operativas Anuales sensibles a género y orientadas a las líneas estratégicas definidas en las Cartas Orgánicas.

Localización donde se pretende realizar el proyecto:

El proyecto se ubica en los municipios de Alalay y Vila Vila del Cono Sur de Cochabamba, como respuesta a una demanda de las mujeres sobre inversión en acciones específicas para ellas. Cabe señalar que Aynisuyu junto con el apoyo de Prosalus, ejecuta en los dos municipios de intervención un programa de Seguridad Alimentaria Nutricional desde un enfoque de Soberanía Género, Interculturalidad e Intersectorialidad, que se inició en 2008 y cuya duración está prevista hasta septiembre de 2014, en línea con la apuesta de Prosalus por acompañar procesos de larga duración y alcance, para un mayor impacto. Ambas intervenciones se retroalimentan y refuerzan mutuamente, por lo que resulta de gran pertinencia dar continuidad al trabajo empezado con la organización de mujeres campesinas de forma paralela al programa más amplio de soberanía alimentaria.

Los grupos de alfabetización se organizan según la demanda y el interés de las organizaciones campesinas de mujeres en cada municipio.

Si la hay, dar la referencia y describir la institución pública local representativa y democrática que participa o avala el proyecto.

La propuesta se alinea con el nuevo marco normativo emergente tras la aprobación de la Declaración de Naciones Unidas por los Derechos de los Pueblos Indígenas de septiembre de 2007 (que en Bolivia se traspuso a Ley) y la Nueva Constitución Política del Estado que propicia el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales por parte de los grupos históricamente excluidos, haciendo mención especial a los derechos de las mujeres. Además, el proyecto se articula al Plan Nacional de Desarrollo impulsa la democracia participativa para la toma de decisiones políticas, económicas y sociales, dando prioridad a la participación de los sectores tradicionalmente marginados de la gestión y el control del Estado.

Así, los nuevos emprendimientos del gobierno se centran en acabar con el analfabetismo en el país, disminuir la pobreza, mejorar el acceso a los recursos productivos y profundizar en la democracia promoviendo la participación de toda la comunidad en la construcción y vigilancia a políticas públicas locales, para lo que hay establecidos canales de participación y control social. En este sentido, se cuenta con convenios de colaboración con los respectivos gobiernos municipales para la implementación del proceso.

Del PND se derivan programas nacionales como el de Post Alfabetización “Yo sí puedo seguir” a cuya implementación contribuirá el proyecto en el área de intervención, bajo una coordinación permanente con los técnicos al cargo y en la búsqueda de sinergias con el programa de Bi-Alfabetización. También está prevista la alianza con el Servicio Departamental de Educación de Cochabamba.

Además, complementa otros programas gubernamentales el de Desarrollo Rural en Bolivia, que prioriza la producción para la seguridad alimentaria de los pequeños productores campesinos con participación activa de las mujeres organizadas, otorgando a los municipios recursos económicos para la operatividad de sus Planes de Desarrollo.

Exponer el modo en que las personas beneficiarias participan en la identificación, ejecución y gestión del proyecto, si esto se produce.

Se prevé que el 100% de la población participante sean mujeres (si bien podría eventualmente participar algún varón). Todas ellas son indígena campesinas, quechuas, que viven en el área rural de la Región del Cono Sur de Cochabamba, en comunidades altoandinas, a menudo de difícil acceso. En el Cono Sur tal y como ocurre en otras áreas rurales del país, las mujeres sufren mayor discriminación social, económica, política y educativa que los varones, con la consecuente vulneración de sus derechos.

A raíz del proceso de soberanía alimentaria con enfoque género, interculturalidad e intersectorialidad que Aynisuyu ejecuta en el área de intervención desde 2008 con acompañamiento de Prosalus, y a demanda de las propias mujeres, se identificó la necesidad de destinar recursos (económicos y humanos) específicos al empoderamiento de las mujeres, dada la exclusión histórica de los procesos de construcción del desarrollo local y el bajo nivel de articulación que presentaban. Por tanto, las mujeres han sido protagonistas de la misma identificación de su problemática y han demandado a Aynisuyu y Prosalus (en una visita realizada por la responsable de Bolivia del departamento de cooperación al área de intervención en el primer trimestre de 2009). Tanto en las sesiones de formación de lideresas/facilitadoras como en la réplica que éstas harán a las mujeres de base prima el principio reflexión-acción, es decir, que son las mujeres las que tendrán que reflexionar conjuntamente sobre su situación de vulneración de

derechos para luego proponer iniciativas (ya sean económico productivas en aras de una soberanía alimentaria como de propuestas concretas para insertar en políticas públicas en el marco de las Cartas Orgánicas)

Explicar de qué modo el proyecto contribuye a la generación de procesos y de espacios de participación real de las mujeres y de los hombres de la población destinataria.

La sostenibilidad de la propuesta se apoya en buena medida en el alto grado de motivación y participación de la población en todas las fases, desde la misma identificación, ya que han sido las propias organizaciones las que han demandado su participación en el proyecto.

La premisa es que sólo con una comunidad comprometida y protagonista, en la que las mujeres puedan asumir un rol activo y propositivo, se lograrán modificar los patrones de discriminación vigentes y avanzar hacia una gestión municipal transparente y participativa, capaz de responder eficazmente a las demandas y necesidades de la población.

Uno de los criterios para la selección de los municipios y comunidades que configuran el área de intervención, ha sido la presencia en ellos de mujeres que hayan mostrado su interés por la participación en el proyecto, habiendo conocido sus efectos de anteriores fases en otras comunidades.

El diseño del proyecto prevé la implicación activa de las participantes en los procesos de capacitación y de fortalecimiento organizativo. Se prevé la participación comunitaria y el control social para lograr la asignación de recursos municipales para el mejor funcionamiento de los SLIMs (Servicio Legal Integral para las Mujeres, institución con competencias en la lucha contra la

violencia hacia las mujeres), así como para incentivar emprendimientos económico productivos y soberanía alimentaria para luchar contra la pobreza en el área rural y la discriminación que sufren las mujeres.

En cuanto a la necesaria implicación de las autoridades comunitarias, debido a un trabajo de sensibilización que ha sido realizado durante los últimos años y a la coordinación permanente que se ha tenido con ellos, el proyecto goza de su aceptación. Una de las tareas de las facilitadoras-líderesas es precisamente la coordinación con estas autoridades, con el objetivo de insertar cada vez más el programa en la vida comunitaria y que se convierta en un instrumento para la participación ciudadana en la gestión municipal.

Ya se ha comentado que es crucial la buena aceptación del proyecto entre los varones de la comunidad por lo que, incidiendo especialmente sobre los dirigentes que constituyen referente ético, se promueve el trabajo en paralelo para su sensibilización (aprovechando también las demás iniciativas que el Aynisuyu promueve en la zona). Así, aunque siempre hay resistencias, se ha podido constatar a lo largo de los años de experiencia que en general el programa tiene buena aceptación por parte de los esposos y de las familias de las participantes, que asumen tareas de cuidado durante las capacitaciones para que las participantes vayan a las reuniones con regularidad. Con la participación y compromiso de la comunidad, sus organizaciones y principales autoridades, se garantiza la viabilidad del proyecto.

Explicar de qué modo el proyecto promueve el fortalecimiento del tejido asociativo y la generación de redes de colaboración.

Toda la intervención se articula en torno a la Organización de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, promoviendo el ensanchamiento y fortalecimiento de su base en las comunidades para mayor democratización de su estructura y representatividad en la región, legitimando su posición regional como plataforma de defensa de los intereses de las mujeres.

Así, toda la propuesta va encaminada al ejercicio de derechos de las mujeres campesinas de los municipios de intervención, para lo que se promueven sus capacidades de participación en la gestión local para trasladar sus demandas a los titulares de obligaciones (en este caso las Alcaldías principalmente) y hacer control social al cumplimiento de las políticas insertadas.

Bajo este enfoque de derechos, se promueve un proceso encaminado a que la administración pública local destine sus recursos a promover los derechos de las mujeres.

De esta manera, buena parte de las acciones se dirigen a realizar incidencia en la política de desarrollo local de los municipios de intervención, para avanzar hacia la transversalización de género y promoción de los derechos de las mujeres, particularmente los derechos económicos a través del acceso a recursos públicos municipales para el fortalecimiento y desarrollo de emprendimientos económico productivos de dimensión familiar y asociados, orientados a la Soberanía Alimentaria y a la generación de ingresos económicos para las mujeres organizadas a nivel municipal desde la organización.

Explicar de qué modo el proyecto impulsa el trabajo a través de colectivos locales existentes, como cooperativas, organizaciones de base, comunitarias, comités de desarrollo, etc.

El proyecto trabaja con la organización de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa que tiene dimensión nacional (es la segunda con mayor número de afiliaciones del estado Boliviano), de forma que su estructura se articula según los diferentes niveles de configuración territorial: desde la comunidad hasta la organización matricial nacional (confederación), pasando por las federaciones departamentales, las centralías municipales y las subcentralías distritales dentro de cada Municipio. Para el caso concreto de los municipios de intervención, de forma previa al inicio del proceso que Aynisuyu ejecuta junto con Prosalus, la organización de mujeres se hallaba sumamente desarticulada, sin conformación oficial ni en los niveles comunitarios ni en los distritales o municipales, por lo que no existía una plataforma propia de las mujeres para la exigibilidad de sus derechos. El

proceso trabaja desde el nivel comunal con la conformación de los grupos de bi-alfabetización que una vez capacitados se constituyen en organizaciones comunales de mujeres que han promovido la creación del nivel municipal organizativo (centralías) en ambas localidades

Con la presente propuesta se quiere dar continuidad y consolidar la formación de 20 nuevas lideresas para que faciliten la capacitación y empoderamiento de 280 mujeres de base pertenecientes a 20 comunidades en 2 municipios del Cono Sur, para que participen en el proceso de fortalecimiento y gestión de sus organizaciones comunales, intermedias y mayores (sindicatos -nivel comunal-, sub Centrales -nivel distrital- y Centrales de Mujeres Campesinas -nivel municipal-).

Explicar de qué modo el proyecto contempla acciones de formación de las personas beneficiarias, orientadas al fortalecimiento de las capacidades y de la dimensión comunitaria y organizativa.

Como se ha reiterado a lo largo de toda la propuesta el eje vehicular de la estrategia de intervención pasa instalar capacidades en organizaciones de mujeres que equilibren las desigualdades existentes en la participación de hombres y mujeres en la esfera privada pero fundamentalmente en la social y política, concerniente a la comunidad y al municipio, para que las demandas de las mujeres sean escuchadas, tenidas en cuenta e incorporadas en el desarrollo local.

De esta manera, la estrategia pasa por la implementación inicial de un programa de bi-alfabetización quechua-castellano, que con un enfoque intercultural se basa en una metodología de capacitación en cascada (“campesina a campesina”) que permite trabajar la alfabetización bilingüe de las mujeres al tiempo que se abordan temáticas que inciden en las determinantes de su condición y posición: derechos DESC de las mujeres, enfatizando en derechos económicos, derecho a la alimentación y mecanismos de participación ciudadana: gestión municipal y control social, ciudadanía y gobernabilidad. Como se ha comentado, los grupos

comunitarios conformados para el programa formativo son los que posteriormente constituyen la base para el trabajo del componente de fortalecimiento organizativo de 2 Centrales de Mujeres Campesinas para la incidencia en la política local.

Explicar de qué modo el proyecto promueve o refuerza el conocimiento mutuo entre los colectivos beneficiarios y otros colectivos de Lasarte Oria, así como intercambio de experiencias personas y recursos.

En el marco del proceso más amplio de soberanía alimentaria al que el proceso de empoderamiento de mujeres complementa, se dan continuos intercambios de experiencias entre comunidades, entre los dos municipios que constituyen el área de intervención y al menos en una ocasión cada año, también con otros municipios de otros departamentos, cuando se identifica alguna experiencia relevante con potencial enriquecedor.

Para los intercambios, además de promover la participación de mujeres entre la población que se desplaza para conocer otras intervenciones, también se vela por seleccionar mujeres con buenas experiencias que compartir, con el objetivo de poner en valor su contribución a la soberanía alimentaria y romper con la tradicional asignación a los varones –en el imaginario colectivo– de los logros productivos.

Explicar la forma en la que el proyecto fomenta que las personas extranjeras que viven en Lasarte–Oria se conviertan en agentes de desarrollo en sus lugares de origen.

Prosalus Gipuzkoa realiza periódicamente actividades de sensibilización en todo el territorio foral, incluido Lasarte Oria, para promover una ciudadanía sensible hacia los desequilibrios sociales, económicos y culturales que se dan

entre las distintas regiones del mundo, poniendo en relieve las causas que llevan a la violación de derechos humanos (especialmente los derechos a la alimentación, la salud y el agua) y al empobrecimiento de los pueblos. En el primer semestre de 2013 se han realizado en Lasarte Oria dos exposiciones: del 1 al 15 de febrero en el Centro Cívico de la Mujer la Exposición “El viaje de Allikay. Comprendiendo que la salud es un derecho”/ “Allikay-ren bidaia. Osasuna eskubidea dela ulertuz”, impartándose una charla sobre determinantes sociales de la salud; y del 1 de febrero al 30 de abril en el Centro Cultural Manel Lekuonaen la exposición de la campaña “Derecho a la alimentación. Urgente”

Explicar cómo el proyecto promueve el reconocimiento y el respeto de las culturas, lenguas, prácticas y tradiciones locales, así como los saberes populares, siempre desde el respeto.

El proyecto está dirigido al fortalecimiento de la organización campesina de mujeres desde el espacio comunitario hasta el municipal, como estrategia de posicionamiento de los derechos de las mujeres en los respectivos municipios y a nivel regional (Cono Sur). Para ello, la metodología pasa por la capacitación de los grupos comunales de mujeres (que constituyen la base de la organización campesina) en torno al programa de Bi-alfabetización castellano-quechua, en el que con un enfoque intercultural – de respeto y revalorización de la cultura quechua– se da una capacitación en cascada, de campesina a campesina. Además de trabajar la alfabetización bilingüe de las mujeres se abordan temáticas que inciden en las determinantes de su condición y posición: derechos DESC de las mujeres, enfatizando en derechos económicos, derecho a la alimentación y mecanismos de participación ciudadana: gestión municipal y control social, ciudadanía y gobernabilidad. Así, no sólo se promueve la revalorización de la cultura del pueblo quechua, tan denostada en el pasado y ahora reconocida como nación según la Constitución Política del Estado de 2009, sino que también se promueven sus instancias organizativas propias y los usos y costumbres en la gestión de sus territorios, es decir, sus tradiciones políticas.

Si lo hace, explicar de qué modo el proyecto promueve la defensa y el fortalecimiento de los derechos humanos.

Como se ha comentado, el proyecto está concebido desde un enfoque basado en derechos, ya que promueve el empoderamiento de la población (mujeres) para una ciudadanía activa, propositiva y vigilante que participe de la construcción de las políticas que rigen sus vidas y ejerzan control social a su implementación, exigiendo a los poderes públicos que promuevan, protejan y garanticen sus derechos. En las fases precedentes, se ha promovido la participación de las mujeres en la elaboración de las Cartas Orgánicas Municipales y en ellas se ha conseguido, entre otros, el reconocimiento del derecho a la alimentación y los derechos de las mujeres que previamente se habían contemplado en la Constitución Política del Estado (2009) y en el marco normativo posterior (Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, Ley de Revolución Productiva, Ley Participación y Control Social). El reto consiste en estrechar las brechas existentes entre el reconocimiento formal de derechos y el ejercicio efectivo de los mismos, promoviendo la implementación de los mencionados avances normativos

Si las incluye, exponer que acciones de denuncia y reivindicativas contempla el proyecto desde el nivel local hasta el internacional, mediante la no-violencia activa.

El proyecto promueve el control social de la población participante (mujeres) a la ejecución de las políticas públicas que rigen su vida, así como programas públicos de desarrollo nacionales implementados en sus municipios, con el objeto de identificar y denunciar posibles omisiones en pro de la exigibilidad de derechos de la misma población, es especial de las mujeres. Para ello, existen espacios institucionalizados de participación y control social de la población en la dinámica política local, según la nueva ley de participación y control social, que norma esta vigilancia a la función pública y el grado en que promueven, respetan y garantizan los derechos humanos de los y las ciudadanas. Para el caso concreto de la presente propuesta, se hará control social a los derechos de las mujeres incorporados en las Cartas

Orgánicas Municipales respectivas (que a su vez se incorporaron en la Constitución Política del Estado y las recientes leyes contra el Acoso Político hacia las mujeres y la ley integral para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres) a ser tenidos en cuenta por las entidades autónomas municipales y las recientes leyes.

Si lo hace, detallar como el proyecto fomenta la participación de las mujeres en los espacios de decisión en el ámbito comunitario y público.

Como se ha comentado, el eje vehicular de la estrategia de intervención pasa instalar capacidades que equilibren las desigualdades existentes en la participación de hombres y mujeres en la esfera privada pero fundamentalmente en la social y política, concerniente a la comunidad y al municipio, para que las demandas de las mujeres sean escuchadas, tenidas en cuenta e incorporadas en el desarrollo local.

Detallar, de producirse, como el proyecto incide en aspectos de higiene y socio sanitarios, favoreciendo la autonomía local para responder a sus propias necesidades.

Como se ha indicado anteriormente, la propuesta de fortalecimiento de capacidades de las mujeres campesinas para el ejercicio de sus derechos es complementaria a un programa de soberanía alimentaria (con enfoque de género y sostenibilidad ambiental, en el marco de Derecho Humano a la Alimentación) que Aynisuyu ejecuta en Vila Vila y Alalay con acompañamiento de Prosalus desde 2008 (y financiación prevista hasta fines de 2014). La estrategia de trabajo de este programa se articula en torno a 3 ejes de trabajo: diversificación productiva a través del acceso y gestión sostenible de recursos productivos (tierra, agua y semillas), adquisición de hábitos nutricionales e higiénicos saludables y el fortalecimiento organizativo para la incidencia y participación en políticas públicas y promoción de espacios de concertación entre actores locales.

En relación al segundo componente se trabaja a varios niveles: en primer lugar, en el ámbito doméstico, promoviendo la educación alimentaria nutricional y la implementación de viviendas saludables (aljibes para agua segura, cocinas mejoradas para evitar mala combustión y exceso de humo, letrinas, rellenos sanitarios, espacios independientes para los animales, prácticas higiénicas en el cuidado de menores y preparación de alimentos). En segundo lugar, en el ámbito de los espacios de concertación, incidiendo sobre la necesidad de institucionalizar acciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud, en tanto en cuanto son las instituciones públicas las titulares de obligación en la protección y garantía del derecho a la salud.

Si ocurre, informar de cómo el proyecto desarrolla el ámbito educacional, con especial incidencia en los menores de edad.

El programa de bi-alfabetización que forma parte de la estrategia operativa del proceso, está orientado a mujeres de todas las edades (desde los 15 años, por lo que se incluyen menores de edad), por ser éstas las que mayor discriminación sufren en la educación formal y padecer elevadísimos niveles de analfabetismo. Pero el programa no se limita a capacitar en lecto-escritura básica bilingüe (quechua- castellano) sino que se trabajan contenidos transversales para promover una mayor autoconciencia y conocimiento de los derechos de las mujeres (sexuales y reproductivos, económicos, educativos, a la alimentación adecuada, a la salud, sobre participación ciudadana), que luego podrán ser defendidos a través de la organización de mujeres que se contribuye a fortalecer desde la misma base (grupos comunales de bialfabetización liderados por las facilitadoras que se seleccionan por su interés y potencial perfil de dirigentas organizativas)

De darse esta circunstancia exponer como el proyecto permite otorgar a las mujeres el protagonismo, como sujeto político, social y económico del desarrollo.

El proyecto persigue el empoderamiento de las mujeres para su salto a la esfera pública y promover su participación en la definición y control social de las políticas que rigen sus vidas, asumiendo que sólo superando el déficit de participación política de las mujeres podrán superarse las desigualdades en base a género –premisas para que pueda haber desarrollo–, a través de una distribución de los recursos y del poder más equitativa.

Por ello, tras un proceso de capacitación, se promueve la participación de las mujeres de base organizadas –en torno a la organización de campesinas de dimensión nacional– para que participen en la definición de políticas públicas (en el marco de sus Cartas Orgánicas, ya elaboradas en fases anteriores para lo que el proceso promovió participación de las mujeres) y ejerzan control social a su cumplimiento

Si es así, exponer como el proyecto favorece el impacto ecológico positivo.

Como se ha comentado, la presente propuesta se integra en un proceso a medio plazo de empoderamiento de mujeres que a su vez es complementario a un programa de soberanía alimentaria con enfoque género, interculturalidad e intersectorialidad que Aynisuyu ejecuta en Vila Vila y Alalay con acompañamiento de Prosalus desde 2008 (y financiación prevista hasta fines de 2014). De los tres ejes de trabajo que contempla este programa, uno de ellos es la promoción del acceso y disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes a través de la diversificación productiva, para lo que desde un enfoque agroecológico se promueve la gestión sostenible de recursos naturales (agua, tierra y semilla). El entorno en el que se desarrolla la propuesta se caracteriza por sus condiciones adversas debido a su ubicación alto-andina y a las inclemencias meteorológicas agravadas por los cambios climáticos (escasez de agua, desgaste y erosión de los suelos), por lo que la estrategia en el componente productivo se organiza en torno a la recuperación de tierras (con la utilización de abonos orgánicos, reforestación, terrazas de formación lenta y

zanjas de infiltración) y otras estrategias de adaptación como iniciativas de cosecha de agua de lluvia (estanques de tierra sometidos a procesos naturales de impermeabilización para acopio de agua).

En las experiencias previas se ha comprobado que a pesar de la dureza del entorno, hay soluciones técnicamente apropiadas, culturalmente aceptadas y de costes razonables para dar respuesta a esta precariedad de recursos y que la población pueda acceder a una dieta diversificada y nutricionalmente completa sin dependencia externa a la vez que se recupera el entorno.

Si es así, exponer como el proyecto garantiza la sostenibilidad futura, una vez concluida la ayuda externa.

En relación a los factores sociales y políticos de sostenibilidad, ya se ha comentado cómo la población (mujeres) está apropiada de todo el proceso, cómo se involucran varones y autoridades, tanto organizativas como municipales y cómo el proyecto se halla alineado con las prioridades nacionales y locales de desarrollo. Todos ellos se consideran factores clave de sostenibilidad.

Se incorpora a continuación un análisis de los factores económico-financieros.

Análisis económico de viabilidad

Como se puede apreciar en el presupuesto, la propuesta no prevé grandes inversiones ni durante la ejecución y después de ella, sino que se trata de instalar capacidades que equilibren las desigualdades existentes en la participación de hombres y mujeres en la esfera privada pero fundamentalmente en la social y política, concerniente a la comunidad y al municipio, para que las demandas de las mujeres sean escuchadas y tenidas en cuenta. De hecho, bajo un enfoque de derechos, se promueve un proceso encaminado a que la administración pública local destine sus recursos a satisfacerlas, sin que se tengan que hacer mayores inversiones a futuro, ni que la sostenibilidad quede comprometida a la consecución de otros aportes externos.

La propuesta contempla un presupuesto relativamente bajo para los alcances que se prevén, ya que en todo el accionar prima una optimización y uso eficiente de los mismos, por lo que se considera que la ejecución satisfactoria del proyecto es viable con los recursos previstos.

Gestión del proyecto una vez concluida la financiación externa

Los municipios bolivianos cuentan con inyecciones financieras provenientes de las arcas del Estado, que en los últimos años han venido aumentando debido al proceso de descentralización y al aumento de los ingresos nacionales debido a la exportación de los recursos hidrocarburíferos (los Impuestos Directos sobre los Hidrocarburos recaudados se reparten entre los municipios, las prefecturas y las Universidades Bolivianas). Es por ello, que resulta clave incidir sobre el destino de estos recursos municipales, para que se ajusten a las necesidades específicas de la población, en especial de las mujeres, para equilibrar desigualdades y propiciar su integración social real.

Así, una de las claves para la sostenibilidad del proyecto es que traslada a la administración local la responsabilidad sobre las iniciativas identificadas en la intervención, es decir, prevé que las demandas de las mujeres (y de las comunidades en general) se viabilicen mediante los Planes Operativos Anuales Municipales, con la consecuente dotación de recursos, como garantía de sostenibilidad financiera de los distintos emprendimientos.

Sin embargo, este proceso es lento y para su consolidación se requerirá más apoyo y asesoramiento a las organizaciones de mujeres conformadas.

En su caso, explicar cómo el proyecto contribuye a la construcción de la soberanía alimentaria.

El proceso de empoderamiento de mujeres es complementario y se halla integrado en un programa de soberanía alimentaria (SOBAL) de largo recorrido.

El abordaje de la inseguridad alimentaria puede ser muy diverso. El enfoque desde el que trabaja Prosalus se centra en la premisa de que detrás del hambre se halla la vulneración de un derecho humano, el Derecho a la Alimentación. Los Estados que han ratificado el PIDESC (como es el caso de Bolivia, además de otros instrumentos para el reconocimiento de derechos que se han enunciado) tienen la obligación de respetar, proteger, promover y garantizar el efectivo ejercicio del Derecho a la Alimentación.

Así, el programa SOBAL se sustenta en una Enfoque de Desarrollo basado en Derechos y, concretamente, el sustento teórico del Derecho a la Alimentación, que pasa por la implementación de estrategias de soberanía alimentaria en articulación con los titulares de obligaciones (instituciones públicas), incidiendo en ellos para la incorporación del derecho en el marco normativo y para la promoción, protección y garantía efectiva. En este marco conceptual el abordaje incorpora a los paquetes clásicos de seguridad alimentaria la sostenibilidad y la autonomía, la promoción de la agricultura familiar, el acceso y control de las familias campesinas a los recursos productivos (tierra, agua, semilla), equilibrando en el acceso entre hombres y mujeres a los mismos y promoviendo la cultura alimentaria tradicional de los pueblos. También cobra especial relevancia el fortalecimiento de capacidades locales (individuales y colectivas) para la incidencia y la participación en los espacios de decisión y construcción de políticas de desarrollo.

A través del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres se pretende reforzar su posición política y social como plataforma de defensa de los intereses de las mujeres en la planificación y control del desarrollo local, de forma que puedan insertar sus demandas en los presupuestos locales. Entre las demandas preidentificadas por las mujeres se encuentran emprendimientos productivos y refuerzo de los SLIMs.

Aclarar, de producirse, como el proyecto favorece la soberanía y autonomía energética, mediante la aplicación de sistemas de energías renovables.

En el marco del programa de Soberanía Alimentaria al que se inserta el proceso de fortalecimiento de mujeres, se promueve la autonomía tecnológica promoviendo paquetes productivos que rescatan las técnicas ancestrales agropecuarias con la utilización de materiales locales siempre que sea posible (por ejemplo para el cercado de huertos se utilizan cercos vivos, elaborados artesanalmente por las familias con vegetación seca o los sistemas de riego que emplean aspersores artesanales elaborados con productos que se pueden adquirir en las tienditas locales a bajo coste). Por otro lado, se promueve la utilización del estiércol de los animales para el abono de las tierras de producción y se fabrican también fertilizantes ecológicos, disminuyendo la dependencia externa, a la vez que se promueve la agroecología.

Informar sobre el contexto y la realidad a los que responde el proyecto, justificando la necesidad y oportunidad del mismo.

Contexto

Bolivia es el país más empobrecido de Sudamérica, con indicadores económicos y de desarrollo humano por debajo del promedio del continente, pero con una sorprendente riqueza cultural y natural. La región conocida como Cono Sur, mayoritariamente Quechua, situada al sudeste del Departamento de Cochabamba, está conformada por 6 municipios con una población de casi 100.000 personas. Es una de las regiones rurales más densamente pobladas de Bolivia, sus indicadores de desarrollo son muy variables de un municipio a otro, pero se sitúan netamente por debajo del promedio del país. Por las difíciles condiciones climáticas (sequía, inundaciones) de los últimos años, la agudización de la crisis económica y la tradición emprendedora de su población, esta región ha sido muy duramente afectada por la emigración. Según el mapa de pobreza realizado por el Instituto

Nacional de Estadística (INE, según datos del Censo 2001, los datos del censo 2012 todavía no han sido publicados), el índice de pobreza alcanza en promedio al 94% de las familias. Es decir una mayoría de las familias no tienen los medios suficientes para cubrir necesidades básicas familiares. Este dato es mucho más alto que el promedio del país (58.6%).

Esta población es mayormente rural, ya que el 90% vive en área rural, y solamente 10% vive en las denominadas “ciudades intermedias”. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) de los municipios de Vila Vila y Alalay está en torno al 0.4, muy inferior al promedio departamental de 0.627 y el nacional de 0,641.

En el Cono Sur, las mujeres (que representan el 51.4% de la población), tal como ocurre en otras áreas rurales del país sufren mayor discriminación social, económica, política y educativa que los varones, con la consecuente vulneración de sus derechos

Por un lado, la mujer campesina está más discriminada que el varón de la educación formal y capacitación, por razones culturales y por las responsabilidades que asume en el hogar desde temprana edad. Se evidencia una clara división sexual del trabajo, donde la mujer asume la totalidad de las responsabilidades del trabajo reproductivo y doméstico además de muchas tareas productivas y de comercialización. En lo político, la situación de la mujer ha mejorado en los últimos años, debido a la aplicación de reformas normativas estructurales que permiten la incursión de la mujer en el poder local. Sin embargo, las mujeres todavía tienen fuertes limitaciones para la apropiación e involucramiento activo y efectivo de este proceso. Todos estos factores, unidos al resto de dificultades que enfrentan los hogares campesinos, repercuten en la autoestima de las mujeres y en la conciencia y ejercicio de sus derechos, lo que a su vez dificulta su empoderamiento para la ruptura del círculo de discriminación en el acceso a salud, a educación y a recursos productivo

Antecedentes

Desde el año 1998, el AYNISUYU apoya al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres campesinas del Valle Alto y Cono Sur de Cochabamba, como una estrategia para lograr el empoderamiento y la participación de las mujeres en el desarrollo local, generar ingresos y mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias. Así se ha venido apoyando a dos organizaciones de mujeres campesinas, la Coordinadora de Mujeres del Valle Alto (COMUVA) desde 1998 en el Valle Alto de Cochabamba (apoyada en una fase por los Trabajadores de la Kutxa, año 2007) y a la Organización de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa desde 2010 a través de la fase anterior al proyecto que ahora se presenta (que fue aprobada por la DFG en su convocatoria de 2010). En los dos Municipios que constituyen el ámbito de actuación de esta propuesta es la organización Bartolina Sisa la de referencia y acoge a mujeres de 66 comunidades, quienes están a partir de 2010 en proceso de capacitación y formalización organizativa para poder participar en la gestión del desarrollo local y que su mirada e intereses sean incluidas en las políticas públicas municipales y los presupuestos que de ellas se derivan.

A lo largo de la ejecución de la fase precedente a la presente propuesta se ha visto la pertinencia de continuar extendiendo los beneficios del programa ejecutado en la región del Valle Alto con la COMUVA a las mujeres organizadas en esta región contigua del Cono Sur, dando continuidad al trabajo de bi-alfabetización y formación de lideresas, replicando así la exitosa experiencia a un número mayor de mujeres y comunidades de la región vecina.

En la experiencia de fases anteriores, el programa de Bi Alfabetización ha logrado convertirse en una “columna vertebral” para el fortalecimiento de organizaciones de mujeres, tanto por los contenidos que se abordan como por haberse constituido como un espacio único de intercambio y discusión que antes no existía.

En otras comunidades y municipios, con el programa se creó un espacio en el que las mujeres, además de capacitarse tanto en lecto-escritura básica como en ciudadanía y derechos DESC, soberanía alimentaria y emprendimientos productivos, reflexionan sobre su propia realidad de mujeres campesinas, los roles en la familia, los derechos, y otros aspectos que surjan de la vivencia

diaria de las participantes, en un ambiente de confianza, y con una metodología horizontal, donde la facilitadora es un miembro más del grupo y ayuda a buscar soluciones creativas para enfrentar los problemas de la comunidad. Es importante reseñar que otras experiencias que han impuesto juntar a hombres y mujeres en el mismo espacio de reflexión y proposición de alternativas fracasaron debido a que la relación de subordinación estructural impedía a las mujeres expresarse libremente, así que su posición quedaba en lo real invisibilizada, a pesar de que tuvieran una participación formal, por su asistencia a los eventos.

Por ello, aunque se considera fundamental el trabajo que se realiza paralelamente de sensibilización con hombres (especialmente dirigentes, que suponen autoridades éticas también) para que puedan darse verdaderos avances hacia la igualdad y la participación equitativa en la esfera social y política, en principio las capacitaciones están dirigidas a mujeres (sin vetar tampoco la participación de los varones, de hecho en grupos de etapas anteriores han participado algunos hombres que habían mostrado interés, valorándose en cada caso cómo podía afectar al desempeño de las mujeres).

Por otro lado, el contexto sociopolítico actual genera condiciones para la participación y control comunitario en la gestión municipal, abriendo cada año la discusión sobre la planificación de las acciones a ejecutar con los recursos de la alcaldía. Además ambos municipios se enfrentan al reto de implementar sus Cartas Orgánicas Municipales –documentos normativos marco que cristalizarán la autonomía municipal y guiarán las políticas a desarrollarse en el área del Municipio–, y el proyecto supone una oportunidad para asegurar la participación proactiva de las mujeres.

Por la necesidad de consolidar, preservar, ampliar y extender los espacios ganados, entendiendo que la desigualdad entre hombres y mujeres no tiene una sola causa y no puede resolverse aislada de las demás desigualdades sociales (generadas por procesos políticos, económicos y sociales de exclusión basados en la diferencia), y que todo proceso de cambio social necesita tiempo para lograr ser profundo y sostenible, se ve la necesidad de dar continuidad al trabajo de fortalecimiento de las mujeres organizadas en sus propias Centrales Campesinas de reciente conformación y emprendidos en los últimos años.

Justificación

El proyecto pretende contribuir a solventar los principales problemas de la zona (analfabetismo, pobreza, inseguridad alimentaria) e incidir sobre las trabas existentes para la participación efectiva de las mujeres en la esfera social y política (analfabetismo más elevado que el de los hombres, baja autoestima identitaria y cultural, inexistencia de grupos organizados de mujeres, ausencia de espacios específicos de reflexión).

Para ello, se prevé la implementación del programa de Bi-alfabetización intercultural y bilingüe (quechua-castellano) que permite la capacitación en lecto-escritura básica² y reflexión sobre aspectos de su condición y posición social, para fomentar que ellas mismas identifiquen su problemática y propongan alternativas de desarrollo.

Además, se pretende promover una ciudadanía activa y propositiva de las mujeres, que participe en la definición de políticas públicas locales, elevando a los municipios respectivos sus demandas para ser incluidas en los Planes de Desarrollo Municipal (PDMs) quinquenales, y las Planificaciones Operativas Anuales (POAs) en el marco de sus Cartas Orgánicas Municipales, aprovechando los canales de participación y control social abiertos para tal fin. Además de los instrumentos de planificación local citados, Bolivia se halla en un proceso de descentralización autonómica, en el que los municipios se enfrentan al reto de elaborar e implementar sus Cartas Orgánicas Municipales (documentos marco normativos al que se tendrán que articular todas las políticas municipales). Tanto Prosalus como Aynisuyu valoran imprescindible que este proceso tenga una amplia participación de la

² Si bien el nivel de lecto-escritura que logran alcanzar es muy básico, es sumamente importante para el ejercicio de sus derechos ciudadanos (para empezar, les abre la posibilidad de tramitar su documento de identidad, ya que buena parte de las mujeres del área rural no lo tienen) y defenderse fuera de su entorno más inmediato, la comunidad. El hecho de poder leer y escribir mínimamente en castellano, contribuye por ejemplo a que puedan ir a los pueblos o ciudades intermedias a comercializar sus productos sin que les engañen o a reclamar atención médica en un centro de salud, donde la mayor parte del personal sanitario sólo habla esta lengua, por citar algunos ejemplos. Al mismo tiempo, la lecto-escritura en quechua fortalece su identidad cultural, tan infravalorada, contribuyendo a una mayor autoestima identitaria.

población en aras de una mayor apropiación democrática y tanto desde el programa integral de desarrollo como en el proceso de fortalecimiento organizativo de mujeres que ambas instituciones (ambas intervenciones complementarias) en los municipios de Vila Vila y Alalay se ha previsto profundizar la promoción de la participación de la población, con especial incidencia en las mujeres, para que no queden relegadas del proceso. Es por ello, que la presente propuesta (como continuidad de la segunda fase del proceso de fortalecimiento organizativo de mujeres) contribuiría a fortalecer la participación efectiva de las mujeres en el proceso autonómico, además de en los POAs, asumiendo el reto de que la implementación de las Cartas Orgánicas recoja los avances en cuanto a derechos de las mujeres se refiere conquistados en la CPE y su desarrollo normativo posterior.

Se considera que con una ciudadanía activa y organizada, que no sólo participe en la construcción de las estrategias de desarrollo local, sino que además de seguimiento a su correcta implementación, repercutirá también en el fortalecimiento de la gestión municipal y desembocará en una mayor transparencia del uso de los recursos.

Así, el proyecto contribuirá a que la gestión municipal sea incluyente y responda a diagnósticos y planificaciones participativas de las comunidades en los que la población joven y adulta –particularmente mujeres– en ejercicio de sus derechos prioricen y eleven sus necesidades, y así las estrategias de desarrollo local garanticen las demandas y se ajusten a las necesidades reales de la población.

Por otro lado, la condición en que se hallan los municipios de intervención –detallada en el apartado de contexto–, motiva tendencias intensas de migración desde las comunidades. Dado que las migraciones son eminentemente temporales –campo ciudad para vender fuerza de trabajo entre la siembra y la cosecha– y protagonizadas por varones, tienen un impacto de género considerable, ya que en ausencia de los varones las mujeres asumen la totalidad del trabajo productivo (además del reproductivo) incrementando su carga de trabajo ya de por sí elevada. Con este marco social y productivo de los Municipios del Cono Sur de Cochabamba se considera la necesidad de ejecutar estrategias que permitan la revalorización social, cultural y económica de las

comunidades y familias campesinas a partir de la visión y participación de las mujeres capacitadas y organizadas, para lo que es necesario implementar iniciativas que permitan salvar las desiguales oportunidades entre hombres y mujeres, especialmente en cuanto a capacitación/formación y participación política se refiere.

Dado que las temáticas que se abordarán en las capacitaciones coinciden con las principales preocupaciones e intereses (tanto prácticos como estratégicos) de las mujeres, las propuestas para dar respuesta a su problemática que las mujeres identificarán, priorizarán, elaborarán, elevarán a la alcaldía e implementarán, serán relacionadas con el acceso a la educación (lecto-escritura crítica), el derecho a la alimentación adecuada, el derecho a una atención de salud integral adecuada y, el acceso a los recursos productivos (a las fuentes de agua potable y para cultivos, a tierras, a semillas, animales menores, etc).

Informar sobre la manera en que se ha identificado y formulado el proyecto.

El proceso de empoderamiento de mujeres surge a iniciativa de éstas en el seno del programa de soberanía alimentaria que está en ejecución desde 2008 en Vila Vila y Alalay. La articulación de las mujeres era muy débil por no decir inexistente o vinculada exclusivamente a su rol reproductivo (clubs de madres) pero no a sus necesidades estratégicas. En 2009, aprovechando una visita de la Responsable de Bolivia de Prosalus a la zona de intervención las mujeres trasladan su necesidad de acciones de capacitación específicas para ellas, en emprendimientos económico productivos y en fortalecimiento organizativo, para aumentar su incidencia en la dinámica local. A raíz de esta demanda y aprovechando la experiencia de Aynisuyu en procesos similares en el Valle Alto de Cochabamba, se formuló participativamente la propuesta aprobada por la Diputación Foral de Gipuzkoa en 2010, que constituye la primera fase del proceso al que con el presente proyecto se quiere dar continuidad.

De existir, incorporar el un diagnóstico previo al proyecto efectuado.

En 2010 de cara al inicio de una fase nueva del programa de soberanía alimentaria se realizaron diagnósticos en ambos municipios, que incluyen un análisis de género, incluyendo sobre la dimensión organizativa de mujeres y su participación política.

De proceder definir los grupos referentes del proyecto, con características específicas, de mujeres y hombres entre la población sujeto.

La población sujeto son mujeres indígena-campesinas quechuas. La realidad andina tiene como una de sus características la triple discriminación de la mujer: por ser mujer, por ser indígena y por ser pobre.

Si bien el hambre es consecuencia de la exclusión generalizada que sufre la población, la pobreza no es ajena a los condicionantes de género y, por tanto, no afecta de la misma manera a hombres y mujeres.

Una marcada cultura patriarcal que discrimina a la mujer en el aspecto social, económico, cultural y político tiene como resultado un menor acceso a la educación, a la propiedad, a los recursos, a la salud, al mercado formal de trabajo, a puestos dirigenciales/organizativos y de responsabilidad política, en igualdad de trato y condiciones, así como en las dificultades que afrontan para una mayor presencia en la esfera pública en general. Se infravalora su triple rol reproductivo, productivo y comunitario, su contribución a la economía del hogar (y del país), lo que se traduce en una excesiva carga de trabajo con el consecuente deterioro serio de su salud. Además, en un contexto de escasez de alimentos, en base a este patrón cultural se prioriza la alimentación de los varones.

Adicionalmente, sufren mayores abusos físicos, psíquicos y sexuales, miedo al abandono de hogar por parte del varón y la consecuente irresponsabilidad del padre respecto a los hijos, recargando responsabilidades en la madre. Entre las víctimas del maltrato se hallan mayoritariamente mujeres que no aportan visiblemente con ingresos monetarios al hogar pese a haberlos

obtenido con su fuerza de trabajo y dependen económicamente del hombre, lo que muchas veces está relacionado con un bajo nivel de instrucción (analfabetas) y de información; discriminación y menosprecio que mantiene su baja autoestima.

Las dificultades de acceso a la educación contribuyen en buena medida a la marginación de las mujeres y dificulta su acceso a los derechos humanos fundamentales, a conseguir respaldo legal y acceder a los avances científicos y tecnológicos que las favorecen. Por lo general ambos, tanto hombres como mujeres, tienen acceso a los primeros ciclos de la escuela, sin embargo, se adopta como práctica general un prematuro abandono por parte de las niñas, para atender junto a sus madres tareas domésticas productivas y cuidado de los hermanos menores.

De esta manera, se da una división sexual desproporcionada del trabajo y de la asignación de roles tanto al hombre, como a la mujer, y que con el pasar del tiempo se han naturalizado y convertido en norma. Las mujeres no tienen oportunidades de participar directamente en las decisiones de las organizaciones locales; hay muy pocas mujeres ocupando cargos importantes y sus intereses no han sido tomados en cuenta en las demandas campesinas ni en los planes municipales.

En Bolivia existe legislación específica e instancias especializadas para la atención y tratamiento de las inequidades de género en el país y los desequilibrios que éstas provocan, que se han traducido en significativos avances en los últimos años, apreciándose también una mayor conciencia y prácticas en pro de la equidad de género, aunque insuficientes todavía.

Se trata de crear la posibilidad de que hombres y mujeres por ser personas, puedan ejercer todos sus derechos, teniendo igualdad de oportunidades de crecimiento personal, de acceder a recursos y de participar en las decisiones personales, familiares y sociales.

Para incidir en la discriminación multidimensional que sufre la mujer, el proceso de empoderamiento de mujeres promueve liderazgos femeninos que permitan su salto a la esfera pública, accediendo a espacios de decisión y fomentando así que sus

intereses prácticos y estratégicos sean tenidos en cuenta, a nivel familiar y comunal, pero también en los niveles distritales y municipales.

Definir con precisión los objetivos, indicadores y resultados esperados del proyecto.

OE: Fortalecer las organizaciones locales de mujeres campesinas para su participación equitativa en el desarrollo local, en ejercicio de sus derechos

Resultado 1: Mujeres de base capacitadas a través del programa de Bialfabetización con capacidades de lectoescritura básica y derechos DESC (con especial énfasis en derecho humano a la alimentación, derechos económicos y ciudadanía)

Indicadores:

- I1R1.-20 lideresas de 20 comunidades de 2 municipios formadas y empoderadas como facilitadoras comunales implementan el programa de Bi-alfabetización aplicando los métodos de “capacitación en cascada” y “campesina a campesina” en sus comunidades. (20 facilitadoras en el semestre)
- I2R2.-280 mujeres de base de 20 grupos comunales organizados de 2 municipios, capacitadas y sensibilizadas en talleres mensuales durante 5 meses en Derecho Humano a la Alimentación, seguridad alimentaria con soberanía, gestión municipal y participación y control social de la gestión municipal en el marco de los DESC

Fuentes de Verificación R1

Listados de participantes

Materiales educativos empleados

Informes de capacitaciones (incluyen evaluaciones de entrada y salida), memorias de capacitación, reportes fotográficos

Testimonios de aprendizaje (obtenidos de una muestra representativa de las mujeres participantes)

Resultado 2: Mujeres campesinas de 2 municipios han consolidado sus Centrales de Mujeres Campesinas y han desarrollado capacidades para la interlocución con autoridades de gobiernos municipales en el marco del desarrollo local integral.

Indicadores

- I1R2.- 20 nuevas lideresas formadas por el proyecto participan regular y proactivamente en la gestión de sus organizaciones comunales, sub centrales y centrales campesinas en representación de las mujeres.
- I2R2.- Mujeres de base organizadas de 20 grupos comunales participan activamente en la aplicación de las Cartas Orgánicas Municipales y en la gestión municipal.
- I3R2.- En Cartas Orgánicas y POAs de 2 municipios, las mujeres capacitadas desde sus centrales campesinas incorporan proyectos y presupuestos que mejoran la Soberanía Alimentaria y la atención de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia y Mujer (lucha contra la violencia hacia las mujeres y las niñas).

Fuentes de Verificación R2

Documentos de POAs y Cartas Orgánicas

Documentos de propuestas elevadas e insertadas en POAs municipales Informes de Ejecución de presupuestos municipales

Actas organizaciones de mujeres (subcentrales y centrales)

Argumentar la coherencia existente entre la justificación de la acción, los objetivos planteados, las actividades propuestas y resultados esperados.

Se parte de la premisa de que sólo superando los déficits de participación democrática de las mujeres podrá avanzarse hacia una efectiva igualdad y equidad en el reparto de recursos y poder entre hombres y mujeres, y la estrategia para lograrlo es la articulación de las mujeres capacitadas y con conciencia de sus derechos, generando alianzas entre ellas y con los tomadores de decisión, para incidir y ejercer control social a las políticas que rigen su vida de manera que éstas se adecuen a sus demandas estratégicas. Y a ello apuntan los dos resultados previstos, el primero [*Mujeres de base capacitadas a través del programa de Bialfabetización con capacidades de lectoescritura básica y derechos DESC (con especial énfasis en derecho humano a la alimentación, derechos económicos y ciudadanía)*] a la capacitación, autoestima y autoconciencia de derechos, con rescate de los valores identitarios quechuas y la articulación de mujeres en el primer nivel, la comunidad. El segundo resultado [*Mujeres campesinas de 2 municipios han consolidado sus Centrales de Mujeres Campesinas y han desarrollado capacidades para la interlocución con autoridades de gobiernos municipales en el marco del desarrollo local integral*] se orienta a los niveles superiores de articulación desde la base (salto de la comunidad al municipio) y a la misma identificación y construcción de las propuestas a ser incorporadas en los presupuestos públicos, elevando las demandas de las mujeres.

Ambos resultados apuntan directamente a la consecución del objetivo específico planteado, el fortalecimiento de las organizaciones locales de mujeres campesinas para su participación equitativa en el desarrollo local, en ejercicio de sus derechos

Argumentar de qué manera los ámbitos de actuación priorizados, en el proyecto, son coherentes con los identificados en la convocatoria.

El proyecto da respuesta a las necesidades económicas políticas y sociales de la zona de intervención, específicamente de las mujeres que dentro de un entorno empobrecido y relegado históricamente (como es el área rural indígena de Bolivia) son las que más dificultades tienen para el disfrute de derechos. Así, en el marco de un programa que promueve el ejercicio de derechos de toda la población de ambos municipios a través del fortalecimiento de las organizaciones campesinas para su participación en la política local, el proceso promueve acciones específicas de empoderamiento de las mujeres, para asegurar que participan de forma efectiva y equitativa en la construcción de las políticas públicas que rigen sus vidas. Además se promueve la revalorización de la cultura del pueblo quechua, tan denostada en el pasado y ahora reconocida como nación según la Constitución Política del Estado de 2009. Y no sólo su cultura, sino también sus instancias organizativas propias y los usos y costumbres en la gestión de sus territorios, es decir, sus tradiciones políticas. Por último, dado que el proceso se inserta en un programa más amplio de soberanía alimentaria, y que las demandas que de las mujeres pretenden trasladar a las respectivas autoridades están relacionadas entre otros factores con la inversión en emprendimientos productivos específicos para mujeres, desde el proceso se contribuye a impulsar la soberanía alimentaria con equidad de género.

Argumentar si existe una relación adecuada entre actividades, medios, costes y número de personas beneficiarias.

Como puede apreciarse en el presupuesto no se prevén inversiones materiales ni durante la ejecución ni después de ella, sino que el eje vehicular de la intervención consiste en la formación y empoderamiento de las mujeres organizadas, para instalar capacidades que equilibren las desigualdades existentes en la participación de hombres y mujeres. Por ello, el grueso

presupuestario se destina a las acciones formativas y de movilización, que requerirán de materiales de capacitación, de personal específico (una promotora a tiempo completo para dinamización y acompañamiento tanto a la implementación del programa de bi-alfabetización -que será ejecutado por las facilitadoras campesinas formadas por el proyecto- como a las acciones de movilización de la organización de mujeres para la incidencia) y recursos para la participación en actividades (desplazamientos y en su caso, alojamiento y manutención).

La propuesta contempla un presupuesto bajo para los alcances que se prevén, ya que en todo el accionar prima una optimización y uso eficiente de los recursos. El hecho de integrarse en un programa más amplio permite y favorece esta optimización y eficiencia.

Relacionar y describir, si los hay, que otros indicadores concretos, objetivos y verificables se utilizarán para permitir ir más allá de la mera descripción y medición de resultados, facilitando el análisis y la interpretación de lo ocurrido en el proceso del proyecto.

Entre la batería de indicadores previstos en el proceso de empoderamiento de mujeres se hallan indicadores de resultado y también indicadores de proceso. Dada la naturaleza de la propuesta, el análisis del proceso es crucial y no sólo la consecución de resultados tangibles. Así, por ejemplo, la incorporación y participación de las mujeres de base en la organización (I1R2) para ensanchamiento de su base, fortalecimiento y promoción de una mayor legitimidad de ésta en la defensa de los derechos de las mujeres resulta de gran importancia en una visión de proceso a largo plazo más allá de si en el plazo de ejecución previsto para esta fase que se presenta se consiguen o no insertar propuestas concretas en el presupuesto operativo anual de ambos municipios (I3R2).

Describir la manera en que se realizará el seguimiento del proyecto por parte de la contraparte y de la entidad solicitante

En una apuesta por la calidad y por potenciar el impacto y la eficiencia en sus actuaciones, Prosalus ha consolidado una metodología de trabajo basada en procesos de desarrollo de larga duración, para contar con una estrategia de intervención de mayor alcance y en continua retroalimentación. Para ello, se establecen relaciones de horizontalidad y reflexión conjunta con los socios locales (ejecutores directos), con canales fluidos de comunicación reforzados con visitas periódicas que Prosalus realiza a campo, en las que aprovecha para reunirse la población participante, autoridades locales y dirigentes organizativos (se debe tener en cuenta que cada año se visita al menos una vez cada proceso). En esta lógica de procesos, los proyectos constituyen unidades básicas de gestión (técnica y administrativa) y de seguimiento, pero respondiendo a planificaciones superiores y estableciendo mecanismos de transmisión de información y aprendizajes de una intervención a otra dentro de un mismo proceso. En este sentido, pese a que para la

propuesta concreta que se presenta no se ha previsto una evaluación, sí se realizan sistematizaciones periódicas del proceso, con el fin de retroalimentar las siguientes fases, identificando aspectos positivos y negativos que permitan el aprendizaje. En 2007 se realizó una sistematización y a lo largo de 2013 se prevé realizar una nueva sistematización para contar con una valoración global que incluya las últimas fases y poder obtener aprendizajes de cara a nuevas zonas de actuación en las que se están iniciando procesos similares.

A la aprobación de fondos, se firmará un acuerdo de colaboración entre Aynisuyu y Prosalus en el que se concretan las responsabilidades de cada parte.

Por otro lado, Aynisuyu, a través de su equipo multidisciplinar, muy sólido y comprometido con el desarrollo rural además de conocedores de la cultura local y quechuahlanes, tiene larga experiencia ejecutando proyectos similares (incluido las fases anteriores del proceso al que esta propuesta quiere dar continuidad).

Para el monitoreo del proyecto que se presenta, se dará seguimiento a la matriz de planificación y el presupuesto, con metas establecidos para el periodo de ejecución. A ellos (a través de la batería de indicadores y fuentes de verificación previstas) se dará seguimiento continuo y su nivel de logro y ejecución serán insumos para el informe.

Respecto al seguimiento de ejecución presupuestaria, Aynisuyu cuenta con un sistema contable validado para la rendición de cuentas mensual. Además, como puede verse en la documentación explicativa de la experiencia de Aynisuyu, el socio ha gestionado fondos de diversos agentes de cooperación españoles e internacionales, por lo que su sistema de control interno y administración es suficientemente flexible como para adaptarse a los diferentes requerimientos. Prosalus prestará acompañamiento permanente y cercano, para prevenir hipotéticas dificultades.